



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 7 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE 3/2020 y su acumulado el 30/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JUAN TRINIDAD AGUILAR CONDE.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 7 de diciembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA la Diligencia de fecha 02 de diciembre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE TIENE COMO ACEPTADO EN EL CARGO DE PERITO al Arquitecto LUIS ALFONSO MEZQUITA HOYOS, OTORGÁNDOLE EL PLAZO de 15 días hábiles a efecto que rinda su dictamen, en los términos establecidos en el Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

